

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00002-2019-
OEFA/DFAI**

Siendo las 16:30 horas del 18 de enero de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**), ubicada en la avenida José Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 121-2018-OEFA/PCD.

I. ASISTENCIA:

N°	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	EDUARDO MELGAR CÓRDOVA	Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Miembro titular
2	RICARDO OSWALDO MACHUCA BREÑA	Subdirector (e) de Sanción y Gestión de Incentivos	Miembro titular
3	CAROL CELESTE GANOZA TASAYCO	Subdirectora de Fiscalización en Actividades Productivas	Miembro suplente

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

III. AGENDA:

1. Proceso de selección para la contratación de un (1) Tercero Fiscalizador para la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos, un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos, cinco (5) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas y ocho (8) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas.

IV. ORDEN DEL DÍA:

El abogado Eduardo Melgar Córdova, Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

- 1. Proceso de selección para la contratación de un (1) Tercero Fiscalizador para la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos, un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos, cinco (5) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas y ocho (8) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas.**

Los Miembros del Comité dieron lectura al Memorando N° 094-2019-OEFA/DFAI del 10 de enero de 2019, a través del cual la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos, realiza el requerimiento de contratación de un (1) Tercero Fiscalizador, cinco (5) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas y ocho (8) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas, los mismos que se detallan a continuación:

¹ De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico
F - V	1	Dirección	002-2019-OEFA/DFAI-DIRECCIÓN	Abogado/a o Bachiller en Derecho
F - V	1	SSAG	002-2019-OEFA/DFAI-SSAG	Economista o Bachiller en Economía
F - III	1	SFAP	006-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a
F - III	1	SFAP	007-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Ingeniero/a Pesquero/a
F - IV	3	SFAP	008-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho
			009-2019-OEFA/DFAI/SFAP	
			010-2019-OEFA/DFAI/SFAP	
F - IV	1	SFEM	015-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Ingeniero o Bachiller en Ingeniería Ambiental
F - V	2	SFEM	016-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Ingeniero o Bachiller en Ingeniería Ambiental o Gestión Ambiental
			017-2019-OEFA/DFAI/SFEM	
F - III	1	SFEM	018-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a
F - IV	1	SFEM	019-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a o Bachiller en Derecho
F - V	2	SFEM	020-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a o Bachiller en Derecho
			021-2019-OEFA/DFAI/SFEM	
F - V	1	SFEM	022-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a, Bachiller o Egresado/a de Derecho

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el "Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA".

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos, seis (6) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas, dos (2) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas y un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
F - V	1	Dirección	002-2019-OEFA/DFAI-DIRECCIÓN	Bachiller en Derecho	Yupanqui Chamorro, Daniel Sergio
F - V	1	SSAG	002-2019-OEFA/DFAI-SSAG	Economista o Bachiller en Economía	Desierto
F - III	1	SFAP	006-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a	Desierto
F - III	1	SFAP	007-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Ingeniero/a Pesquero/a	Desierto
F - IV	3	SFAP	008-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogada	Olivos Carrascal, María Gabriela
			009-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Bachiller en Derecho	Cangahuala Suarez, Eduardo Alexander
			010-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho	Desierto
F - IV	1	SFEM	015-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Bachiller en Ingeniería Ambiental	Velásquez Tasilla, Cesar Elvis
F - V	2	SFEM	016-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Ingeniera en Gestión Ambiental	Veintimilla Daza, Claudia Rosalía
			017-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Ingeniero o Bachiller en Ingeniería Ambiental o Gestión Ambiental	Desierto

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
F - III	1	SFEM	018-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a	Desierto
F - IV	1	SFEM	019-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Bachiller en Derecho	Valdivia Rodríguez, Abel Antonio
F - V	2	SFEM	020-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Abogada	Carrasco Orue, Johana Pamela
			021-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a o Bachiller en Derecho	Desierto
F - V	1	SFEM	022-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a, Bachiller o Egresado/a de Derecho	Desierto

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 17:15 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

[EMELGAR]

[RMACHUCA]

[CTASAYCO]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07906785"



07906785